

CPEEE Sta. Rosa de Lima

Participación en la RAEEP

curso 2021/2022



**LÍNEAS
INICIALES
DE ACTUACIÓN**

Red Andaluza

“Escuela: Espacio de Paz”

DATOS DE INSCRIPCIÓN EN LA RAEEP:

Fecha de inscripción del centro: septiembre 2021

Modalidad de inscripción: unicentro

Coordinadora: Cristina Artacho Lara

Participantes: todos los componentes del Claustro

Ámbitos de mejora seleccionados:

- ✓ Promoción de la convivencia: desarrollo de valores, actitudes, habilidades y hábitos.
- ✓ Reeducación de actitudes y restauración de la convivencia.

Objetivo general: *Fomentar en el alumnado el desarrollo las competencias sociales y cívicas, y del sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor, para que puedan disfrutar de sus vidas con el mayor grado posible de libertad, bienestar físico y emocional, y calidad socio-afectiva.*

PROPUESTA DE OBJETIVOS DE TRABAJO PARA CADA ÁMBITO:

ÁMBITO 1: *Promoción de la convivencia: desarrollo de valores, actitudes, habilidades y hábitos.*

OBJETIVO 1.1: Fomentar en el alumnado el desarrollo las *competencias sociales y cívicas*, y del *sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor*, para que puedan disfrutar de sus vidas con el mayor grado posible de libertad, bienestar físico y emocional, y calidad socio-afectiva.

OBJETIVO 1.2: Apoyar y guiar la adquisición de habilidades sociales y comunicativas que permitan a nuestro alumnado gestionar situaciones de conflicto social o emocional sin recurrir a conductas inadecuadas o contrarias a la convivencia.

OBJETIVO 1.3: Conseguir el mayor grado posible de coordinación entre los distintos programas y proyectos que se desarrollen en nuestro centro (*programas de aula para el desarrollo de valores y habilidades de autogestión emocional, programas para el fomento de los hábitos de vida saludable, programas para la educación medio-ambiental, etc.*), persiguiendo siempre una formación en valores plenamente integral.

OBJETIVO 1.4: Promover la puesta en práctica de iniciativas y dinámicas que fomenten la cohesión y la creación de vínculos positivos entre nuestro alumnado (*dinámicas de acogida para el alumnado de nueva incorporación al centro, experiencias de trabajo cooperativo en el aula, cooperación para la planificación/puesta en marcha de actividades complementarias o talleres compartidos, etc.*).

ÁMBITO 2: *Reeducación de actitudes y restauración de la convivencia.*

OBJETIVO 2.1: Analizar las vías de respuesta que el centro desarrolla en casos de conflicto o aparición de conductas contrarias a la convivencia, garantizar el conocimiento del protocolo de actuación por parte de todos los miembros de la comunidad educativa, y fomentar el despliegue de estrategias de intervención que tiendan a restaurar la convivencia, crear interrelaciones igualitarias y positivas, y favorecer el abandono paulatino de creencias, estereotipos y prejuicios que conduzcan a modelos de conducta no deseables.

OBJETIVO 2.2: Fomentar la participación e implicación de las familias de nuestro alumnado en el fortalecimiento del clima de convivencia del centro, empleando estrategias tales como la dinamización de los procesos de comunicación escuela-hogar, la firma y cumplimiento de compromisos educativos y de convivencia, etc.

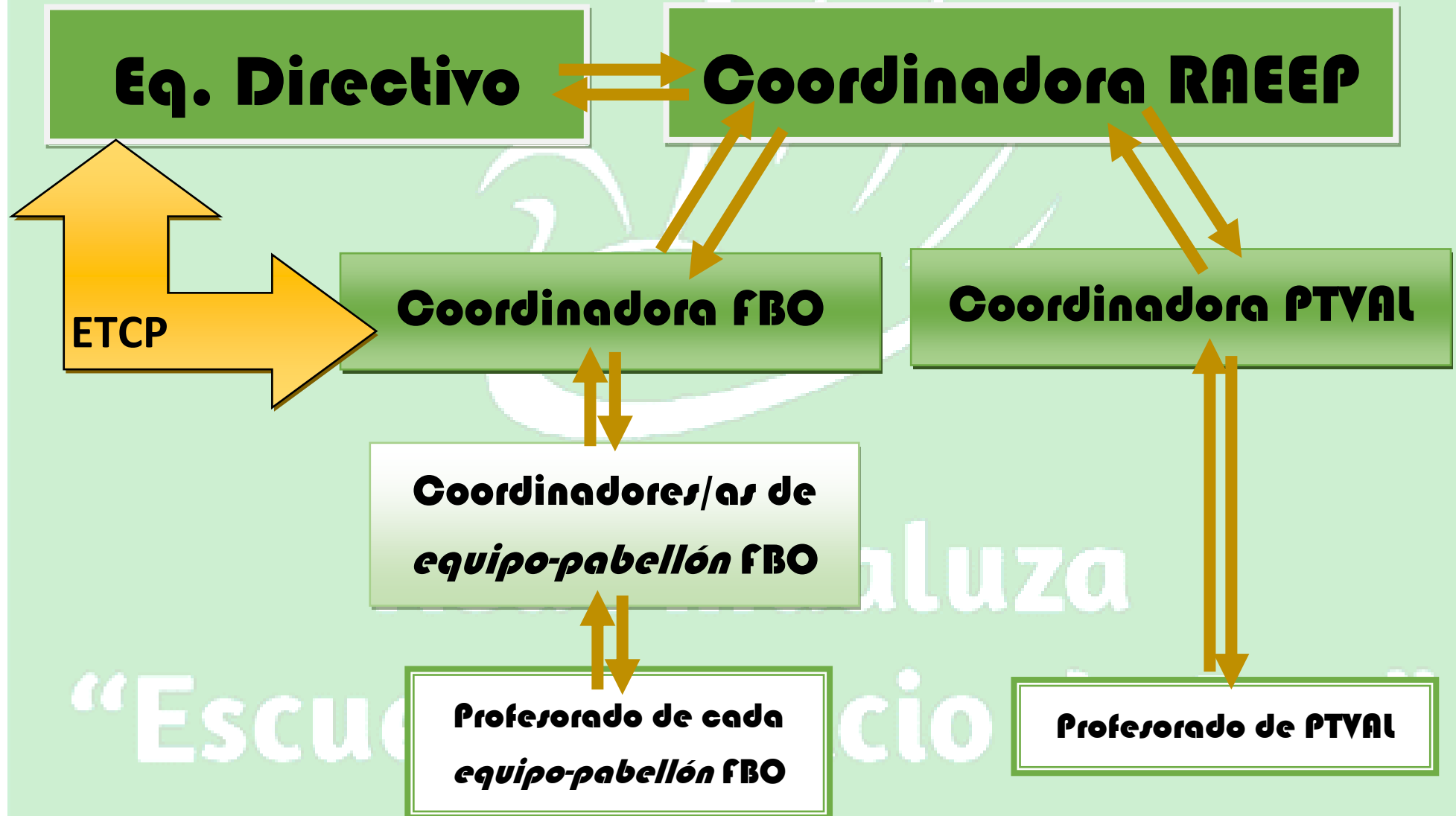
OBJETIVO 2.3: Establecer vías a través de las cuales la comunidad educativa pueda compartir estrategias, recursos, experiencias y conocimientos relacionados con la gestión de la convivencia.

OBJETIVO 2.4: Analizar e identificar las necesidades formativas que en materia de gestión de la convivencia y educación socio-emocional pueda presentar el personal que desempeña su labor docente en el centro, a fin de dar a conocer al Claustro actividades de formación que puedan contribuir a dar respuesta a dichas necesidades.

PROPUESTA INICIAL DE INDICADORES PARA LA CONSTATACIÓN DEL GRADO DE ALCANCE DE LOS OBJETIVOS DE TRABAJO:

- ✓ **Número de profesionales del centro que ha participado en acciones formativas relacionada con la convivencia, educación en valores, educación emocional, etc.**
- ✓ **Reducción del número de partes de incidencias presentado durante el curso.**
- ✓ **Reducción de la frecuencia de aparición de conflictos en el seno de la comunidad educativa.**
- ✓ **Fomento de las oportunidades para el intercambio y la convivencia entre los profesionales que trabajan en el centro.**
- ✓ **Grado de mejora de las condiciones de vigilancia y seguridad en el centro: medias organizativas y estrategias de actuación.**
- ✓ **Grado de conocimiento y dominio del protocolo de actuación ante casos graves que muestra la comunidad educativa en su conjunto.**
- ✓ **Se estimula la participación de las familias en el centro.**
- ✓ **Grado de implicación de las familias en el proceso educativo de sus hijos e hijas.**
- ✓ **Se realizan actividades que fomentan la reflexión del alumnado y la actitud positiva y colaborativa.**
- ✓ **Grado de adaptación de las actividades a las características y necesidades del alumnado.**
- ✓ **Elaboración de materiales y recursos propios en relación a la convivencia.**
- ✓ **Se promueve la sensibilización ante los problemas ambientales.**
- ✓ **Se fomenta la relación igualitaria entre hombres y mujeres.**
- ✓ **N.º de alumnado que ha desarrollado en su Plan de Aula un programa de educación emocional.**
- ✓ **N.º de alumnado que ha desarrollado en su Plan de Aula actividades de cooperación y corresponsabilidad (Programa de ayuda en casa, reciclaje, educación ambiental, educación vial, consumo responsable, etc.).**
- ✓ **Actuaciones planificadas con objeto de mejorar la acogida a alumnado/profesorado de nueva incorporación, la cohesión de grupos, la ayuda mutua y el respeto.**
- ✓ **Actividades planificadas con objeto de mejorar la asimilación y aceptación de normas y de hábitos de convivencia positiva.**
- ✓ **Participación en Campañas solidarias.**
- ✓ **Grado de desarrollo y seguimiento de los compromisos educativos establecidos en el Proyecto educativo. Porcentaje de familias que lo suscriben.**
- ✓ **Grado de desarrollo y seguimiento de los compromisos de convivencia establecidos en el Proyecto educativo.**

ORGANIZACIÓN DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO:



LÍNEA DE ACTUACIÓN PRIORITARIA: INTERRELACIÓN DEL PROGRAMA ESCUELA-ESPACIO DE PAZ CON OTRAS INICIATIVAS DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO DE VALORES, ACTITUDES, HABILIDADES Y HÁBITOS.



LÍNEA DE ACTUACIÓN PRIORITARIA: VISIBILIZAR LAS BUENAS PRÁCTICAS.

Propuestas:

- + Promover en la comunidad educativa una familiarización con la web del colegio.**
- + Dar a conocer en la web del centro las actividades realizadas en el ámbito del programa Escuela-Espacio de Paz y en los programas, proyectos y talleres interrelacionados con él.**
- + Actualizar el blog de Paz del colegio, o, en su lugar, crear un nuevo espacio/blog RAEEP para el centro, en colaboración con la coordinadora TDE.**
- + Crear un banco de recursos en el *Drive* de FBO para la planificación y desarrollo de actividades y propuestas relacionadas con la convivencia y la educación en valores (doble carpeta: recursos prácticos y bibliografía teórica).**

PROPUESTA DE UN CALENDARIO ORIENTATIVO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS AL INSCRIBIRNOS EN LA RAEEP¹:

COMPROMISO	CALENDARIO ORIENTATIVO DE CUMPLIMIENTO
<p>a) Planificar la mejora de la convivencia en el centro desde una perspectiva integral y trabajar, al menos, uno de los ámbitos de actuación establecidos en el artículo 6 de esta Orden, partiendo de las conclusiones que se deriven de la evaluación de sus planes de convivencia.</p>	<p>En el <u>primer trimestre</u>, tras haber establecido las líneas de trabajo fundamental del programa (septiembre), llevaremos a cabo un <u>análisis</u> pormenorizado de nuestra situación de partida en materia de convivencia y plantearemos los <u>objetivos de mejora</u> fundamentales y las <u>vías de actuación</u> que llevarán al logro de dichos objetivos (octubre), y que se irán desarrollando a lo largo de todo el curso escolar (octubre-junio).</p>
<p>b) Establecer indicadores de evaluación de la convivencia que permitan valorar la eficacia de las actividades desarrolladas por el centro y realizar su seguimiento.</p>	<p>Se ofrecerá al equipo directivo una primera propuesta de indicadores de evaluación en este mismo documento (<i>líneas iniciales de actuación del programa Escuela-Espacio de Paz</i>) [septiembre]. El <i>análisis de la situación de partida en materia de convivencia</i> mencionado en el apartado anterior nos llevará a la revisión y propuesta definitiva de esta lista de indicadores de evaluación [octubre].</p>

¹ La Orden de 11 de abril de 2011, al describir las funciones de la persona coordinadora (art. 15.2), afirma que una de las funciones es...: c) *Proponer al equipo directivo el calendario para el cumplimiento de los compromisos que adquiere el centro por su inscripción en la Red.*

<p>c) Dedicar, al menos, una sesión del Claustro de Profesorado monográfica sobre convivencia, en el marco de las competencias que se le asignan a este órgano colegiado en el artículo 68 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, y en el artículo 66 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas Infantiles de Segundo Ciclo, de los Colegios de Educación Primaria, de los Colegios de Educación Infantil y Primaria y de los Centros Públicos Específicos de Educación Especial.</p>	<p>La fecha de este Claustro deberá ser consensuada con el equipo directivo y el ETCP, en función de las necesidades del propio centro, pero se aconseja su realización a lo largo del primer trimestre, y, más concretamente, una vez finalizada la fase de <i>análisis de la situación de partida en materia de convivencia y establecimiento de los objetivos prioritarios de mejora y las vías de actuación al respecto</i>, para así poder informar de todo ello al Claustro (fecha orientativa: principios de noviembre).</p>
<p>d) Facilitar la asistencia de la persona coordinadora a las reuniones de la Red que convoquen los organismos competentes.</p>	<p>Nos atenderemos a las fechas de reunión que se nos comuniquen a lo largo del curso.</p>
<p>e) Coordinarse e intercambiar buenas prácticas con otros centros participantes en la Red, a través de los mecanismos e instrumentos que facilite la Consejería de Educación.</p>	<p>Se establecerán las vías de intercambio a lo largo del primer trimestre, que será asimismo empleado para la renovación/actualización del blog RAEEP de nuestro centro. En intercambio tendrá además como momentos clave las reuniones de coordinadores RAEEP en las que podamos participar a lo largo del curso.</p>
<p>f) Incorporar al plan de convivencia del centro las mejoras que le aporte su participación en la Red Andaluza «Escuela: Espacio de Paz».</p>	<p>Si bien las aportaciones se irán aplicando al día a día de nuestro centro a medida que vayan demostrando su eficacia y pertinencia, estas incorporaciones tomarán forma definitiva en el tercer trimestre.</p>
<p>g) Realizar la memoria a que se refiere el artículo 13 de esta Orden.</p>	<p>Entre el 10 y el 30 de mayo, momento en que nos plantearemos la solicitud de reconocimiento como centro promotor de <i>Convivencia Positiva</i>.</p>



**DESCRIPCIÓN
DE LOS PRIMEROS PASOS
DADOS HASTA EL MOMENTO**

Red Andaluza

“Escuela: Espacio de Paz”

PRIMEROS PASOS: ofrecemos a los equipos de trabajo un esquema/calendario para la planificación de celebraciones, efemérides y actividades complementarias relacionadas con el desarrollo de las competencias sociales y cívicas, y del sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor.

MES	FECHAS INTERESANTES QUE PODRÍAN CELEBRARSE	EFEMÉRIDES QUE VAMOS A CELEBRAR EN EL COLE	NIVEL/ALUMNADO QUE PARTICIPARÁ EN ESA CELEBRACIÓN	ACTIVIDADES PROPUESTAS
SEPTIEMBRE	21 de septiembre: <i>Día Internacional de la Paz...</i> 22 de septiembre: <i>Día Europeo sin coches</i>			
OCTUBRE	5 de octubre: <i>Día Mundial de los Docentes</i> 16 de octubre: <i>Día Mundial de la Alimentación</i> 24 de octubre: <i>Día de la Biblioteca</i> 31 de octubre: Halloween			
NOVIEMBRE	Principios de noviembre: Fiesta del otoño 16 de noviembre: <i>Día Internacional de la Tolerancia</i> 16 de noviembre: Día del Flamenco 20 de noviembre: Día Universal de la Infancia/Derechos del niño y la niña 25 de noviembre: Día Internacional contra la Violencia de género			
DICIEMBRE	3 de diciembre: Día Internacional de las Personas con Discapacidad 6 de diciembre: Día de la Constitución. 10 de diciembre: <i>Día Internacional de los Derechos Humanos</i> 16 de diciembre: <i>Día de la Lectura en Andalucía</i> 20 de diciembre: <i>Día Internacional de la Solidaridad Humana</i> 24-25... de diciembre: Navidad			

ENERO	30 de enero: Día de la No Violencia y la Paz			
FEBRERO	10 de febrero: <i>Día Internacional de Internet Seguro</i> 14 de febrero: Día de San Valentín-Día de la amistad <i>Finales de febrero: Carnaval</i> 28 de febrero: Día de Andalucía			
MARZO	1 de marzo: <i>Día contra la Discriminación</i> 8 de marzo: Día Internacional de la Mujer 20 de marzo: <i>Día Mundial de la Felicidad</i> 21 de marzo: <i>Día Mundial de la Poesía, Día Mundial de la Eliminación de la Discriminación Racial, Día Mundial del Síndrome de Down.</i> 22 de marzo: <i>Día Mundial del Agua</i> 27 de marzo: <i>Día Mundial del Teatro</i>			
ABRIL	2 de abril: <i>Día Internacional del Libro Infantil y Juvenil</i> 7 de abril: <i>Día Mundial de la Salud</i> Hasta el 8 de abril: anticipación de la Semana Santa 22 de abril: <i>Día Mundial de la Tierra</i> 23 de abril: Día Mundial del Libro			
MAYO	1 de mayo: <i>Día del trabajo</i> 15 de mayo: Día Internacional de las Familias 17 de mayo: <i>Día de Internet</i>			
JUNIO	5 de junio: <i>Día Mundial del Medio Ambiente</i> 21 de junio: <i>Día Mundial de la Música</i> Final de junio: Fin de curso/Llegada del verano			

Red Andaluza
 “Escuela: Espacio de Paz”

PRIMEROS PASOS: *siguiendo un modelo similar al anterior, cada equipo-pabellón se reunirá mensualmente para planificar las actividades complementarias, efemérides, etc., que van a desarrollar en el mes siguiente, siguiendo para ello el siguiente calendario orientativo:*

MES	FECHA	CONTENIDO DE LA REUNIÓN
Septiembre	Lunes 20/09/2021	-Hacer el listado de las actividades complementarias de este curso (los tres trimestres). -Hacer la propuesta de actividades de efemérides, actividades de acogida, etc., de septiembre (si las hubiera). -Hacer la propuesta de actividades de Igualdad, de Paz y de efemérides para octubre. -Pensar si vamos a incluir en nuestros planes de aula algún taller o proyecto (de aula, de grupo-pasillo, etc.).
Octubre	Lunes 18/10/2021	-Hacer la propuesta de actividades de Igualdad, de Paz y de efemérides para noviembre.
Noviembre	Lunes 22/11/2021	-Hacer la propuesta de actividades de Igualdad, de Paz y de efemérides para diciembre. -Hacer la propuesta de actividades de Igualdad, de Paz y de efemérides para enero (entre este lunes y el 29 si no diese tiempo).
Enero	Lunes 17/01/2022	-Hacer la propuesta de actividades de Igualdad, de Paz y de efemérides para febrero.
Febrero	Lunes 14/02/2022	-Hacer la propuesta de actividades de Igualdad, de Paz y de efemérides para marzo.
Marzo	Lunes 21/03/2022	-Hacer la propuesta de actividades de Igualdad, de Paz y de efemérides para abril.
Abril	Lunes 25/04/2022 <i>(pendiente confirmación)</i>	-Hacer la propuesta de actividades de Igualdad, de Paz y de efemérides para mayo.
Mayo	Lunes 23/05/2022	-Hacer la propuesta de actividades de Igualdad, de Paz y de efemérides para junio.

Tras planificar las actividades, el coordinador de cada uno de estos equipos-pabellón hará llegar la propuesta a su coordinador/a general (FBO/PTVAL), que a su vez hará partícipe de la misma a la coordinadora RAEEP.

PRIMEROS PASOS: *creación de un ficha técnica-modelo para plasmar cada una de las actividades propuestas, planificadas y desarrolladas por los distintos equipos-pasillo.*

FICHA TÉCNICA

ACTUACIÓN:



Destinatarios:

Temporalización:

Organización espacial:

Objetivos:

Descripción de la actividad:

Materiales elaborados:

Red Andaluza

"Escuela: Espacio de Paz"



Red Andaluza

“Escuela: Espacio de Paz”